

REPUBLICA DE CHILE **PROVINCIA DE LINARES** ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

Sub-Departamento Personal.-

APRUEBA TERMINO DE RELACION LABORAL DE PROFESIONALES DE LA EDUCACION DE LA ESCUELA E - 579 "ARRAU MENDEZ" QUE SE INDICAN.-

20 Mar 2014 PARRAL.

DECRETO ALCALDICIO Nº

VISTOS:

- El D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- La Resolución Nº 55 de 1992 de Contraloría General de la República.-
- El Oficio Nº 032148 de 1997 de Contraloría General de la República.-
- El Oficio Nº 01366 de 1986 de Contraloría Regional del Maule, Coordinación Jurídica.-
- Las Leyes Nº 19.070 de 1991 y 19.410 de 1995, refundidas en el D.F.L. Nº 1 de 1996 y modificaciones posteriores del Ministerio de Educación Pública.-
- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de 6.-Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO:

APRUEBASE, a contar del 01 de Marzo de 2014, el término de la relación laboral con el Servicio de Educación Municipal de Parral, de 09 Profesionales de la Educación que se individualizan docentes a contrata de Educación General Básica de la Escuela E - 579 "Arrau Méndez" de la comuna de Parral, por la causal establecida en el Art. 72°, letra c) del D.F.L. Nº 1 de 1996 Estatuto Docente y modificaciones posteriores del Ministerio de Educación (Por término del período por el cual se efectuó el contrato), quienes cumplían las funciones específicas que en cada caso se indica, con la jornada de trabajo que se señala:

FUNCIONARIO	R.U.T. N°	FUNCIONES	HRS .
1 Acuña Hernández Macarena	16.463.465-5	Doc. E. Física	35
2 Ayala Pereira Jessica	15.881.903-1	Doc. Integración	44
3 Fuentes Inostroza Guillermo	16.462.400-5	Docente Básico	38
4 Jorquera Astete Karla Alej.	16.782.720-9	Docente L. SEP	44
5 Martínez Correa Ester Abigail	14.320.165-1	Doc. R. Evangélica	12
6 Morales Larena Carolina Andrea	14.022.664-5	Docente Básica	44
7 Sepúlveda Cancino Jacqueline	10.500.914-3	Docente Integración	44
8 Vásquez Albornoz Edulia	09.863.285-9	Docente Básica	40
9 Yevenes Candía Marion Edith	16.993.253-0	Docente Integración_	44

- Los funcionarios antes mencionados, al momento de termino de su relación Laboral con del Servicio de Educación, no se encontraban sometidos a sumario ni a investigación sumaria.-
- 215 21 02ITEM IMPUTASE, el gasto que representa el presente decreto, Sueldo del Personal a Contrata.-

Anótese, Refréndese, Registrese, Comuniquese y Archivese.-

ALEJANDRA ROMAN CLĂVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL PARRAL

DESA DE PARRAL

PRU/IDH/ARC/UPO/ECH/JAR/aog.-**DISTRIBUCION:**

1.- Contraloría Regional del Maule.-2.- Personal D.A.E.M. Parral.-3.- Finanzas 🗘 Á.E.M. Parral.-4.- Interesado.- 5.- Establecimiento.-

6.- Ilustre Municipalidad Parral.-7.- Archivo D.A.E.M. Parral